



Municipalidad Provincial de Huaral

PUESTO N° 103

PROCESO CAS N° 002-2019-MPH-CAS

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN (01) AUXILIAR ADMINISTRATIVO ADMINISTRATIVO II

I. GENERALIDADES.

1. Objeto de la Convocatoria:
Contratar un (01) Auxiliar Administrativo II, como jefe de operaciones, patrullaje.
2. Unidad Orgánica solicitante:
Gerencia de Seguridad Ciudadana
3. Unidad o encargada de realizar el proceso de contratación:
Sub Gerencia de Recursos Humanos.
4. Base legal:
 - a. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios.
 - b. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por el Decreto Supremo 075-2018-PCM, modificado por el Decreto Supremo N° 065-2015-PCM.

II. PERFIL DEL PUESTO.

REQUISITOS	
A.- Experiencia	Experiencia general 08 años en el sector público y/o privado. Experiencia específica de 01 año en funciones similares.
B.- Competencias	Iniciativa -Pro actividad -Orientación de servicio al ciudadano. -Alto nivel de comunicación y coordinación. -Trabajo en equipo.
C.- Formación Académica, grado académico/o nivel de estudios.	Oficial o Técnico de las FF.AA. y/o PNP y /o afines
D.-Curso y/o estudios de especialización.	Curso y/o, especialización, diplomados relacionadas a la Seguridad Ciudadana.
E.- Conocimientos para el puesto y/o cargo:	-Ley del Procedimiento Administrativo General - Ley N° 27444 -Ley Orgánica de Municipalidades-Ley N°2797 -Ley 27933; Ley de Seguridad Ciudadana y su Reglamento - ROF ,MOF MPH -Conocimiento de Office.



Municipalidad Provincial de Huaral

CPC. PRAXEDÉS VILLANUEVA CUEVAS
Presidente de la Comisión CAS 2019-II



Municipalidad Provincial de Huaral

Abg. ALBERTO CANGA MACACEDO
Miembro Titular de la Comisión CAS 2019-II



Municipalidad Provincial de Huaral

LIC. NANCY MARLENY CARDENAS MALVACEDA
Miembro Titular de la Comisión CAS 2019-II



III- FUNCIONES A DESARROLLAR:

Principales funciones a desarrollar:

- 1.-Ejecutar, supervisar y fiscalizar las acciones preventivas y disuasivas en cada zona del distrito.
- 2.-Controlar y supervisar en los turnos (diurno y nocturno) el accionar de los supervisores de serenazgo.
- 3.-Supervisar y fiscalizar las actividades relacionadas con la seguridad del ciudadano a través de las acciones de información prevención y vigilancia.
- 4.-Organizar, coordinar las labores de seguridad ciudadana que realiza los miembros de la policía nacional del Perú en el servicio integrado de serenazgo-PNP.
- 5.- Informes en los que se evalúa las causas y plantea propuestas de solución /o recomendaciones legales y operativas para las quejas presentadas por los contribuyentes y administrados.
6. Informes respecto a las acciones realizadas relacionadas a documentos presentados por los vecinos del distrito de Huaral.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO.

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio.	Municipalidad Provincial de Huaral
Duración del contrato.	3 meses, a partir de la suscripción del contrato
Retribución mensual.	S/.1,600.00 (Un mil seiscientos y 00/100 soles) incluye los impuestos de ley.

V. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

5.1 De la presentación de la Hoja de Vida

La información consignada en la ficha curricular (**Anexo N°01**) tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.


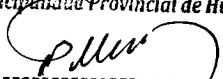
FORMATOS:

- ✓ Curriculum Vitae documentado.
- ✓ Declaración jurada de no tener antecedentes Policiales, ni Judiciales.
- ✓ Declaración jurada de no tener antecedentes Penales.
- ✓ Declaración jurada no Nepotismo.
- ✓ Declaración jurada de deudores alimentarios morosos.
- ✓ Declaración jurada de no percibir doble remuneración.
- ✓ Declaración jurada de gozar de buena salud física y mental.
- ✓ Declaración jurada de no tener inhabilitación para contratar con el Estado.


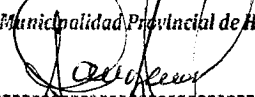
Ver: <http://www.munihuaral.gob.pe>

5.2 Documentación adicional, el día de la entrevista.


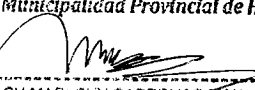
Presentación física del Documento Nacional de Identidad

 **Municipalidad Provincial de Huaral**


CPC. PRAXEDES VILLANUEVA CUBAS
 Presidente de la Comisión CAS 2019-II

 **Municipalidad Provincial de Huaral**


Abg. ALBERTO CARGAÑA MACEDO
 Miembro Titular de la Comisión CAS 2019-II

 **Municipalidad Provincial de Huaral**


LIC. NACY MARLENY CARDENAS MALVACEDA
 Miembro Titular de la Comisión CAS 2019-II